



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLVI

Martes, 21 de marzo de 1989

Núm. 67

## SUMARIO

### SECCION TERCERA

#### Excma. Diputación de Zaragoza

Elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de cinco plazas de administrativos, y tribunal que calificará las pruebas, así como fecha para el primer ejercicio 905

### SECCION CUARTA

#### Delegación de Hacienda de Zaragoza

Notificando a entidades con domicilio desconocido 905-906

### SECCION QUINTA

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Concierto directo para la contratación de las obras de rehabilitación de edificio para Delegación de Juventud ..... 908

#### Audiencia Territorial de Zaragoza

Recursos contencioso-administrativos ..... 908

#### Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Estatutos de la Asociación Empresarial de Material contra Incendios ..... 908

#### Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Autorización administrativa de línea eléctrica subterránea (AT 282-87) ..... 908

#### Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Anuncio de la Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. 4 notificando a deudores de paradero desconocido ..... 909

### SECCION SEPTIMA

#### Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia ..... 910-911  
Juzgados de Distrito ..... 911  
Juzgados de lo Social ..... 911-912

## SECCION TERCERA

### Excma. Diputación de Zaragoza

Núm. 19.864

Por Decreto de la Presidencia núm. 283, de 23 de febrero de 1989, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por la Corporación para la provisión en propiedad de cinco plazas de administrativos, y que fue publicada en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 272, de 12 de noviembre de 1988.

El tribunal quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Il.º señor don Octavio López Rodríguez, como titular, e Il.ºre. señor don Jesús Lasobras Pina, como suplente.

Vocales: Doña Carmen Crespo Rodríguez, titular, y doña Margarita María Revillo Pinilla, suplente, en representación de la Diputación General de Aragón; don José-Luis de la Victoria Godoy, titular, y doña Emilia Hernández Santibañes, suplente, en representación del Profesorado Oficial; don Ernesto García Arilla, titular, y don Victoriano Herce de la Prada, suplente, como técnicos designados por el presidente de la Corporación, y doña Gloria Collados Campillos, titular, y doña María del Monte Carmelo Costa Pallarés, suplente, como funcionarios designados por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal.

Secretario: Doña Isabel González Miranda, titular, y don Antonio Beltrán Lloris, suplente.

El primer ejercicio a realizar por los aspirantes a la oposición libre tendrá lugar el día 5 de abril próximo, a las 10.00 horas, en el Palacio Provincial (plaza de España, 2). Los aspirantes deberán acudir provistos de documento nacional de identidad y máquina de escribir.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 8 de marzo de 1989. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

## SECCION CUARTA

### Delegación de Hacienda de Zaragoza

Notificaciones

Núm. 10.039

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 ("Boletín Oficial del Estado" de 18 de julio), y al resultar desconocido el domicilio de las entidades que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, presenten en esta oficina las declaraciones correspondientes al impuesto de sociedades de los ejercicios que se citan, significándoles que de no hacerlo así se procederá a su baja provisional en el índice de entidades y a la notificación de la misma al Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en los artículos 275 y siguientes del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 2.631 de 1982, de 15 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" de 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre y 5 de noviembre).

En caso de cualquier duda o aclaración que sea necesaria deberán acudir a la Delegación o Administración de Hacienda en el plazo mencionado.

*C. I., entidad, último domicilio conocido y ejercicios*

F50084268. El Botuello, S. C. L. Juan XXIII, 2, Alagón. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50077643. Transportes Utrillas, S. L. Plaza de España, 19, Alfajarín. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50040823. Granjas Los Llanos, S. A. Los Llanos, sin número, Alfamén. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50094184. Curtical, S. A. Autonomía Aragonesa, 5, Brea de Aragón. 1984, 85, 86 y 87.

B50048735. Delebro, S. L. Carretera de Valencia, Km. 11,7, Cadrete. 1984, 85, 86 y 87.

A50055474. Molduras y Enmarcaciones, S. A. Camino de la Estación, sin número, Cadrete. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50087790. Muebles Juan, S. L. Carretera de Valencia, Km. 11,7, Cadrete. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50092154. Muebles La Cadiera, S. L. Barranco, 8, Cadrete. 1984, 85, 86 y 87.

B50092808. Productos Damil, S. L. Emilio Gimeno, 20, Calatayud. 1984, 85, 86 y 87.

A50037522. Productos Litúrgicos La Soriana, S. A. Callejillas, sin número, Calatayud. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50069574. Codeal, S. A. Camino Bajo Venta, sin número, Cuarte de Huerva. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50087386. Comercial Canar, S. L. Carretera de Valencia, Km. 6,7, Cuarte de Huerva. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50098219. Disbama, S. A. Polígono Maite, nave 2, Cuarte de Huerva. 1984, 85, 86 y 87.

A50080951. Ebro Internacional, S. A. San Antonio, 157, Cuarte de Huerva. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50082684. Distribuciones Osli, S. L. Carretera de Valencia, polígono Río Huerva, Cuarte de Huerva. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50098375. Hypergrés, S. A. Polígono Río Huerva, nave 15, Cuarte de Huerva. 1984, 85, 86 y 87.

B50073717. Industrias Gisa, S. L. Carretera de Valencia, Km. 9,7, Cuarte de Huerva. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50083039. Lumón Studio, S. L. Polígono Las Huertas, nave 6, Cuarte de Huerva. 1984, 85, 86 y 87.

A50078542. Talleres Catón, S. A. Carretera de Valencia, Km. 7, Cuarte de Huerva. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50086834. Tapi-Zar, S. A. Carretera de Valencia, Km. 8,1, Cuarte de Huerva. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50064583. Tapizados Difusión, S. A. Avenida San Antonio, 103, Cuarte de Huerva. 1983, 84, 85, 86 y 87.

F50080720. Sociedad Cooperativa Limitada El Alcoz. El Alcoz, sin número, Cuarte de Huerva. 1983, 84, 85, 86 y 87.

F50041359. SAT núm. 2.619 "El Planteil". Tripería, 4, Epila. 1984, 85, 86 y 87.

A50082312. Nueva Figueruelas, S. A. Diputación, 14, Figueruelas. 1984, 85, 86 y 87.

A50060078. Sancho Forcén, S. A. Benedicto XIII, 51, Illueca. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50048115. Griferías Aragón, S. A. Polígono Royales Altos, sin número, La Puebla de Alfindén. 1983, 84, 85, 86 y 87.

F50073063. Centrifugados del Ebro, S. C. L. Polígono Royales Altos, sin número, La Puebla de Alfindén. 1984, 85, 86 y 87.

F5001964. Cooperativa del Campo San Vicente. Malón. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50048123. Distribuciones El Puy, S. L. San Andrés, 4, Mallén. 1983, 84, 85, 86 y 87.

F50099381. Mallén Industrial para la Confección, S. C. L. Padre Ibáñez, 11, Mallén. 1984, 85, 86 y 87.

A50099035. Aragonesa de Hormigones, S. A. Camino Viñuales, sin número, Pinseque. 1984, 85, 86 y 87.

A50040047. Aragonesa de Manutención, S. A. Urbanización Las Vías, sin número, Pinseque. 1984, 85, 86 y 87.

A50051135. Eurollavero, S. A. Carretera de Logroño, Km. 19,5, Pinseque. 1984, 85, 86 y 87.

F50049063. Cooperativa Limitada Industrias Frigoríficas Aragonesas. Carretera de Logroño, 15, Pinseque. 1984, 85, 86 y 87.

F50086909. Textil Pozuelo de Aragón, S. C. L. Plaza de la Iglesia, 2, Pozuelo de Aragón. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50082916. Construcciones Alcoer, S. L. Calvo Sotelo, 42, Terrer. 1983, 84, 85, 86 y 87.

F50088210. Textil Torrellas, S. C. L. San Antón, 18, Torrellas. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50076843. Comercial Concord, S. A. Carretera de Logroño, kilómetro 12,5, Utebo. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50090745. Delga, S. A. Carretera de Logroño, Km. 13,7, Utebo. 1984, 85, 86 y 87.

A50082841. Manufacturas Auxiliares del Calzado, S. A. Camino de las Canteras, sin número, Utebo. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50094309. Maobras, S. A. Carretera de Logroño, Km. 13, Utebo. 1984, 85, 86 y 87.

B50072073. Perfilax, S. L. Avenida Buenos Aires, sin número, Utebo. 1984, 85, 86 y 87.

F50066034. Tapicerías Utebo, S. C. L. Carretera de Logroño, kilómetro 12,5, Utebo. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50099332. Celulosas del Ebro, S. A. Carretera Nacional II, Km. 346, Villafranca de Ebro. 1984, 85, 86 y 87.

A50088012. Envases Villanueva, S. A. Carretera de Huesca, Km. 12,4, Villanueva de Gállego. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50082338. Tecnología del Envasado, S. A. Carretera Zaragoza-Huesca, Villanueva de Gállego. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50082064. Wiskeuhr, S. L. Carretera de Huesca, Km. 9,6, Villanueva de Gállego. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50078948. Olibrlan, S. L. Candevania, 20, Zuera. 1983, 84, 85, 86 y 87.

\* \* \*

El artículo 29.1.b) de la Ley 61 de 1978 del impuesto sobre sociedades establece que serán dadas de baja provisional en el índice de sociedades aquellas entidades que no hubiesen presentado declaración del impuesto durante tres ejercicios consecutivos. En su consecuencia y para conocimiento de las afectadas, en ignorado paradero, que más adelante se relacionan y cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por medio del presente edicto, al amparo del artículo 275.1 del Reglamento sobre el Impuesto de Sociedades, para que en el plazo máximo de un mes se presenten las declaraciones correspondientes a los ejercicios que se citan:

*C. I., entidad, último domicilio conocido y ejercicios*

A5001070. Aceites Canalda, S. A. Escultor Palao, 22. 1984, 85, 86 y 87.  
A50074392. Agropecuaria Exterior Aragonesa, S. A. Costa, 7. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50096627. Agrupación de Empresas Movimientos de Tierra, Obras Públicas, S. A. García Lorca, 8. 1984, 85, 86 y 87.

A50077908. Aigón, S. A. Cortes de Aragón, 24. 1984, 85, 86 y 87.

A50086206. Aplicaciones Prácticas de la Informática, S. A. Arzobispo Apaolaza, 14. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50098896. Aragonesa de Electrónica y Servicios, S. A. Doctor Irazo, número 45. 1984, 85, 86 y 87.

A50099167. Aragonesa de Fotografía, S. A. Avenida Madrid, 135. 1984, 85, 86 y 87.

A50077593. Aragonesa de Gestión Empresarial, S. A. Paseo Teruel, 25. 1984, 85, 86 y 87.

A50089580. Aragonesa de la Grúa y el Repuesto, S. A. Nuestra Señora del Salz, 15. 1984, 85, 86 y 87.

B50088061. Aragonesa de Maquinaria de Alquiler, S. L. Carretera Montañana, 75. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50089051. Aridos El Canal, S. L. Barrio de Garrapinillos, sin número. 1984, 85, 86 y 87.

A50082569. Arjó, S. A. Carretera Montañana, 92. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B5002434. Armando Aparicio, S. L. Mompeón Motos, 3. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50097724. Arpesca, S. L. Polígono Cogullada, nave 7. 1985, 86 y 87.

A50058130. Arribas, S. A. Construcciones Generales. Avenida Tenor Fleta, 57, principal segunda. 1984, 85, 86 y 87.

B08389769. Autocares Rodríguez, S. L. Ventura Rodríguez, 25, segundo. 1985, 86 y 87.

B50079037. Autohuerva, S. L. Carretera de Logroño, Km. 9,3. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50070275. Automáticos Daroca, S. A. Sangenis, 18. 1985, 86 y 87.

B50093749. Automóviles Bilibilis, S. L. Lorente, 55. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50095033. Bopula, S. A. Pamplona Escudero, 17. 1984, 85, 86 y 87.

B50049725. Bronces Lyon, S. L. F. Miralbueno, 2. 1984, 85, 86 y 87.

A50024132. Candanchú, S. A. Independencia, 12. 1984, 85, 86 y 87.

A50082189. Caribe España, S. A. Plaza Salamero, 12. 1984, 85, 86 y 87.

A50085729. Cárnicas Huerva, S. A. López Allué, 6. 1984, 85, 86 y 87.

A50097070. Centro de Informática de Aragón y Rioja, S. A. San Vicente de Paúl, 7. 1984, 85, 86 y 87.

B50094713. Centrounión, S. L. Polígono Cogullada, calle B, nave 5. 1984, 85, 86 y 87.

B50082320. Ciclos García, S. L. Don Jaime I, 62. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50083526. Club-Video-Discoseis, S. L. La Paz, 28. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50065077. Cofinarsa Entidad de Financiación, S. A. Coso, 126. 1984, 85, 86 y 87.

B50091628. Coimpa, S. L. Avenida Tenor Fleta, 57. 1985, 86 y 87.

A50076009. Comercial Aragonesa de Alimentación, S. A. Francisco de Vitoria, 23. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50039569. Comercial Distribuidora Aragonesa, S. L. Joaquín Orús, 10. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50074145. Comercial Grifi, S. L. Delicias, 36. 1983, 84, 85, 86 y 87.

B50089739. Comercial Manrey, S. L. Carretera Castellón, Km. 4,8. 1984, 85, 86 y 87.

B50070267. Comercial Vilar, S. L. Polígono San Valero, nave 79. 1984, 85, 86 y 87.

A50014802. Compañía Aragonesa de Sondeos y Cimentaciones, S. A. Pedro María Ric, 22. 1984, 85, 86 y 87.

B50061167. Componentes Eléctricos, S. L. Pianista Luis Galve, 8. 1983, 84, 85, 86 y 87.

A50069400. Coneb, S. A. Avenida Independencia, 8. 1984, 85, 86 y 87.

B50048990. Confecciones Vaillant, S. L. Camino San Juan, 4. 1984, 85, 86 y 87.

A50026921. Construcciones Femasa, S. A. Batalla de Pavia, 10. 1983, 84, 85, 86 y 87.

- B50076074. Construcciones Fragal, S. L. Lorente, 27. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50095058. Construcciones La Lonja, S. A. Manuel Lasala, 22. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50077585. Construcciones Orbias, S. L. Mefisto, 9. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50080746. Construcciones y Proyectos Aragoneses, S. A. Paseo Sagasta, 72. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50083922. Coordinadora Nacional Agropecuaria, S. A. Cinco de Marzo, 14. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50070556. Coyban, S. L. Paseo Cuéllar, 29-33. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50051697. Delychi, S. A. Camino de las Canteras, sin número, barrio de Casetas. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50046440. Detectives Montes, S. L. Bilbao, 2. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50077718. Dinámica de Ventas, S. A. Pablo Gargallo, sin número. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50088335. Distribuidora Aragonesa de Pequeños Aparatos Electrodomésticos, S. A. Duquesa Villahermosa, 31. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50093525. Economato Deportivo, S. A. Paseo de María Agustín, 88. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50083435. Ediciones Deportivas Aragonesas, S. A. Residencial Paraiso, 3. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50031533. El Volante, S. A. Avenida Madrid, 247. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50071745. Electricidad Navarro, S. L. La Via, 4. 1985, 86 y 87.  
 B50093145. Electroláser, S. L. Gran Via, 28. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50093418. Elisa Bretti, S. L. Castelar, 55. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50088772. Escaparate de Zaragoza, S. A. Paseo Ruiseñores, 22-24. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50086859. Estudio y Construcciones Formas, S. A. Rosalía de Castro, sin número. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50100619. Evara, S. A. Predicadores, 127. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50047414. Eviza, S. A. Italia, 60. 1984, 85, 86 y 87.  
 A5002376. Explotaciones Agropecuarias San Vicente de las Casas. Francisco de Vitoria, 9. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50014604. Explotaciones Inmobiliarias Rústicas y Urbanas, S. A. San Vicente de Paúl, 1. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50063700. Fabricaciones Mecánicas FM, S. L. Avenida Valencia, 45. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50035468. Fayal, S. A. Carretera de Logroño, sin número. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50069764. Ferrallados Bautista Barrachina e Hijo, S. L. Santa Teresita, 21. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50044197. Focoinsa, S. L. Pascuala Perié, 10. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50080464. Francisco Sebastián Palacios, S. L. Cenia, 4, barrio de Santa Isabel. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50040138. Guara Editorial, S. A. José Oto, 24. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50069525. Hermanos Cosgaya-R, S. A. Paseo Sagasta, 78. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50093905. Hermanos Rubio Martín, S. A. Barcelona, 37. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50092907. Hermanos Vinués, S. L. Doctor Alcay, 6. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50088798. Hidroneumática Ibérica, S. A. Francisco de Vitoria, 18. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50054162. Hijos de Hipólito Sanz, S. L. Conde de Aranda, 62. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50084375. Hoza, S. A. Paseo de Sagasta, casa 5. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50067719. Imasa, Repuestos y Maquinaria, S. A. Marina Española, edificio Azabache. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50082551. Improcon, S. A. Fernando el Católico, 11. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50096163. Industria Aragonesa de Comunicaciones, S. A. Vía Pignatelli, 29, bajos. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50008101. Industrias Plásticas Dao, S. L. Francisco de Quevedo, 12. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50091990. Industrias Sesma, S. L. Doctor Iranzo, 80. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50055193. Ingeniería y Hornos, S. A. Independencia, 22. 1984, 85, 86 y 87.  
 B5003254. Inmobiliaria Salduie, S. L. Coso, 100. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50096601. Inversión en Construcción Deportiva, S. A. Sanclemente, número 6. 1984, 85, 86 y 87.  
 A5003370. Iraida, S. A. Santander, 3. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A5001863. Jesús Vicente, S. A. Carretera de Madrid, Km. 314,8. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50002765. Jiménez y Sancho, S. A. Francisco de Vitoria, 2. 1985, 86 y 87.  
 A50078104. Lasser, S. A. General Sueiro, 41. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50093780. Layons Aragón, S. A. Madre Ráfols, 2. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50068907. Limpiezas Blanper, S. A. Cesáreo Alierta, 16. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50089960. Manufacturas del Cartonaje Santa Isabel, S. L. Mosén Damián Borobia, 5. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50040922. Marroquinerías Menorca, S. A. Torres Quevedo, 23. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50092212. Mayoristas Aragoneses del Video, S. L. Avenida de la Jota, número 13. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50092063. Mipisa, S. A. San Miguel, 38-40. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50072776. Miyaki, S. A. Benavente, 1-5. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50091966. Montajes Industriales Ebro, S. L. Doctor Iranzo, 45. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50084300. Montajes Ubide Arrese, S. L. Paseo Rosales, 34. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50100163. Niop, S. A. Berenguer de Bardaji, 5. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50094259. Nueva Compañía Literaria, S. A. Manifestación, 11. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50068618. Ñam-Ñam, S. A. San Ignacio de Loyola, 9. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50074335. Nueva Exporta, S. A. Luis del Valle, 20. 1984, 85, 86 y 87.  
 A5000377. Ortoprot, S. A. Río Cinca, 19. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50065549. Oscense de Maquinaria para la Construcción, S. L. Paseo de las Damas, 25. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50014661. Par Publicidad, S. A. Alfonso I, 27. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50074640. Pizmin, S. A. La Luz, 9. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50028471. Pro Industrial, S. A. Don Pedro I de Aragón, 7. 1985, 86 y 87.  
 A50081579. Promociones Elvero, S. A. Cinco de Marzo, 14. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50086537. Punto M. G., S. L. Huerva, 11-13. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50089671. Quintana Ortega, S. L. Arzobispo Doménech, 23. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50065507. Recorder, S. A. Vía Pignatelli, 63, bajo. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50077734. Regaliz Industrial Español, S. A. Doctor Bernardo Ramazzini, sin número. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A587832. Revestimientos 2.000, S. A. Camino de las Torres, 11. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50027424. Reycaisa, S. A. Sanclemente, 24. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50095140. Rianxo, S. L. Santa Teresa, 9. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50080498. Riegos Trade, S. A. Riglos, 6. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50098995. Rober, S. L. Camino del Vado, sin número. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50069533. Rou, S. L. Padre Consolación, 21. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50066828. Sanitario y Cerámica, S. A. Virgen de la Rosa, 4. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50099464. Talleres Luifrán, S. L. Castro Calvo, 41. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50047588. Transconza, S. L. Boggiero, 147. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 B50083815. Transportes Eva, S. L. Maestro Mingote, 16. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50090018. Transportes Gargón, S. L. Barcelona, 134. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50070812. Viajes Ebrotur, S. A. Avenida Madrid, 255. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50081512. Viajes Lince, S. A. Conde de Aranda, 41. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50090620. Video club Puerta del Carmen, S. A. Pizarro, 11. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50080175. Vigaher, S. A. Paseo Gran Via, 29. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50080670. Vivienda Estudio, S. A. Zurita, 16. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50086875. Zafra, S. A. Polígono Portazgo, nave 88. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50089069. Zaragoza Urbana, S. L. Fernando el Católico, 11. 1984, 85, 86 y 87.  
 B50093970. Zaravisión, S. L. Predicadores, 127. 1984, 85, 86 y 87.  
 A50027374. Zarman, S. A. San Miguel, 12. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 A50083781. Zatim, S. A. General Sueiro, 10. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 Cooperativas:  
 F50045244. Sdad. Coop. Aragonesa de Viviendas núm. 22.992. Bolonia, número 27. 1984, 85, 86 y 87.  
 F50097021. Sdad. Coop. Ltda. Ate. Avenida Valencia, 47. 1984, 85, 86 y 87.  
 F50093947. Aragonesa de Construcciones, S. C. L. Cortes de Aragón, 58. 1984, 85, 86 y 87.  
 F50062504. Arba, S. Coop. Ltda. Cinco de Marzo, 10. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 F50085034. Coop. Consumo El Olivo, S. C. L. Baltasar Gracián, 7. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 F50083245. Maryen, S. C. L. Francisco de Vitoria, 19. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 F50086891. Pievi, S. C. L. Gimeno Vizarra, 17. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 F50086065. Rechapados Aragón, S. C. L. Camino Cuarte, 89. 1984, 85, 86 y 87.  
 F50073881. Viviendas Lar 2.000, S. C. L. Avenida Tenor Fleta, 10. 1984, 85, 86 y 87.  
 F50095249. Grazelema, S. C. L. San Adrián de Sasabe, 10. 1984, 85, 86 y 87.  
 F50071943. Ridexa, C. Ltda. Carretera Castellón, Km. 3,7. 1984, 85, 86 y 87.  
 F50059765. S. C. de Viviendas Teniente Coronel Valenzuela. Monasterio de Poblet, 17. 1984, 85, 86 y 87.  
 F50075274. Jusán, S. C. Ltda. Capitán Pina, 5. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
 F50087121. Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, S. C. L. Asturias, 1. 1985, 86 y 87.

F50071174. Silicón, S. Coop. Ltda. Oriente, 18. 1983, 84, 85, 86 y 87.  
F50087139. Sermaco, S. C. L. Monasterio Santa Cruz de la Serós, 19.  
1984, 85, 86 y 87.

Se advierte expresamente que de no hacerse así se promoverá automáticamente de oficio la citada baja en el índice de sociedades, sin perjuicio de la práctica de las comprobaciones inspectoras reglamentarias.

Zaragoza, 10 de febrero de 1989. — El jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Concierto directo

Núm. 16.285

El objeto del presente concierto directo es la contratación de las obras de rehabilitación de edificio para Delegación de Juventud.

Tipo de licitación, en baja: 40.729.956 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el respectivo proyecto.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía definitiva: 1.629.198 pesetas.

Clasificación: Grupo C, edificaciones; categoría D.

Los antecedentes relacionados con este concierto directo se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Contratación de Obras), a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las 13.00 horas del último día.

El proyecto y pliego de condiciones a que hace referencia el presente concierto directo fueron aprobados por la Comisión de Gobierno el día 7 de febrero de 1989.

Dichas ofertas deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Ultimo recibo de la licencia fiscal.
- Documento de calificación empresarial.

c) Estar al corriente de sus obligaciones tributarias, pudiendo acreditarse esta circunstancia mediante declaración expresa y responsable, según regulación del Real Decreto 1.462 de 1985, de 3 de julio.

Zaragoza, 22 de febrero de 1989. — El secretario general, Federico Torres Curdi.

### Audiencia Territorial de Zaragoza

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Núm. 16.697

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 259 de 1989, promovido por don Miguel-Angel Marcuello y otros, contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de 15 de noviembre de 1988, por el que se fijó el justiprecio de un terreno situado en calle San Adrián de Sasabe, en el barrio de las Fuentes (proyecto de urbanización Torre Ramona), de Zaragoza, y contra resolución de 17 de enero de 1989, desestimando el recurso de reposición interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 3 de marzo de 1989. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 15.522

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 236 de 1989, promovido por Nicron, S. A., contra la Confederación Hidrográfica del Ebro y el acuerdo de 30 de junio de 1988, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la resolución sancionadora de fecha 11 de marzo de 1988, recaída en expediente sancionador número 87-D-342.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de febrero de 1989. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 15.523

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 237 de 1989, promovido por Inversión y Finanzas Briceño, S. A., contra acuerdos del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre liquidación por impuesto de solares, ejercicio de

1984, con relación a los terrenos de referencia catastral 05-47-11-076, 077, 078, 079 y 080, y contra resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza (no consta fecha), desestimando el recurso de reposición interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de febrero de 1989. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 15.524

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 242 de 1989, promovido por don Fernando Abad Gimeno y otros, contra acuerdos del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre denegación presunta, por silencio administrativo, de la solicitud de reconocimiento del complemento de dedicación exclusiva que los actores dirigieron al Ayuntamiento de Zaragoza el 27 de julio de 1988. La mora fue denunciada el 14 de noviembre de 1988.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de febrero de 1989. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 15.525

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 241 de 1989, promovido por don Antonio M. Adán García y otros, contra acuerdos del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre denegación presunta, por silencio administrativo, del 80 % de determinados complementos, que los actores dirigieron al Ayuntamiento de Zaragoza el 28 de julio de 1988, habiendo denunciado la mora el 14 de noviembre de 1988.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de febrero de 1989. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

### Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

#### UNIDAD DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

Núm. 18.429

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Unidad, y a las 9.00 horas del día 1 del mes de marzo de 1989, han sido depositados los estatutos de la Asociación Empresarial de Material contra Incendios, cuyos ámbito territorial y profesional son:

Territorial: Provincial.

Profesional: Empresarios del comercio contra incendios.

Los firmantes del acta de constitución son: Carlos Aguilera Rodrigo, Emilio García Medrano, Angel Vela Melero y ocho más.

Zaragoza, 9 de marzo de 1989. — El secretario general de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, José-Luis Monge Casao.

### Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

#### DIVISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Núm. 14.569

*AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica subterránea, a 10 kV, entrada y salida en la ET Espoz y Mina, número 8, en Zaragoza (AT 282-87).*

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 10 kV, de entrada y salida en la ET, situada en Zaragoza (calle San Braulio), destinada a mejorar el suministro de energía eléctrica, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el

ingeniero industrial don Jesús Jabal Allué, en Zaragoza y noviembre de 1987, con presupuesto de ejecución de 618.413 pesetas,

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada y los señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

#### *Características de la instalación de la línea eléctrica*

Origen: Cable de ET Molino, número 4, a ET Don Jaime I, número 35.

Término: ET Espoz y Mina, número 8.

Longitud: 20 metros, entrada y salida.

Recorrido: Calle San Braulio, de Zaragoza.

Tensión: 10 kV.

Circuitos: Uno.

Conductores: 3 x 150 mm<sup>2</sup> Al, 12-15 kV, en zanja.

Zaragoza, 16 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

## Tesorería Territorial de la Seguridad Social

### UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA NUM. 4 Núm. 14.035

Don Alfonso de Gregorio Salinas, recaudador de la Seguridad Social, Unidad de Recaudación Ejecutiva número 4;

Hace saber: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que me hallo instruyendo en esta Unidad de mi cargo, contra los deudores que más adelante se relacionan, por débitos de Seguridad Social, cuyos períodos e importes se indican, se ha dictado en su día la siguiente

«Providencia. — Resultando de lo actuado en este expediente administrativo de apremio que el deudor es de ignorado paradero, así como también se ignora persona que lo represente dentro del ámbito de esta Unidad, por cuyo motivo no ha sido posible notificarle los débitos en la forma que establece el Reglamento General de Recaudación, artículo 99, requiríase para que comparezca en esta oficina (sita en calle Costa, 1, cuarto C), al objeto de cancelar los débitos que se persiguen en este expediente, o señale su domicilio, a fin de notificarle todas cuantas resoluciones se dicten en este procedimiento, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente en rebeldía, practicándose cuantas notificaciones deban hacerse, por lectura de ellas en la propia oficina, conforme al apartado 7 del artículo 99 del citado Reglamento, con las únicas excepciones señaladas en el apartado 2 de la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

Notifíquese esta providencia en la forma establecida y por medio de edictos, que se publicarán en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y se fijen en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.»

Asimismo, el señor tesorero de la Seguridad Social, en cada uno de los expedientes, dictó en su día la siguiente

«Providencia. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto, ordeno la ejecución forzosa sobre bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos del citado Reglamento, fijándose el recargo de apremio en un 20 % de la deuda principal.»

#### *Deudor, período, principal y apremio en pesetas*

Rosario Araujo Durán. Mayo 88. 25.876. 5.175.

Rosario Araujo Durán. Mayo 88. 47.437. 9.487.

Rosario Araujo Durán. Febrero 88. 50.024. 10.004.

Promociones Alagón. Enero a abril 1985. 507.189. 101.437.

Caso Pérez, Enrique. Abril a diciembre 1987. 127.449. 25.489.

José Prat Terricabras. Enero 1988. 21.081. 4.216.

José Prat Terricabras. Febrero 1988. 21.313. 4.262.

José-Luis Palacio Larrodera. Marzo a abril 1986. 26.974. 5.394.

Teresa Cruz Gisbert. Marzo 1988. 6.627. 1.325.

Teresa Cruz Gisbert. Abril 1988. 6.627. 1.325.

Industrias Arasa, S. C. Marzo 1988. 27.857. 5.571.

Felipe López González. Diciembre 1987. 26.413. 5.282.

Felipe López González. Enero 1988. 7.377. 5.475.

Dolores Navarro Ruiz. Enero 1988. 53.396. 10.679.

Dolores Navarro Ruiz. Marzo 1987. 8.492. 1.698.

Dolores Navarro Ruiz. Diciembre 1987 y enero 1988. 10.000. 2.000.

Dolores Navarro Ruiz. Septiembre 1987. 5.000. 1.000.

Blasco Calvo, Rosa. Enero a diciembre 1986. 161.844. 32.368.

DAGESA. Noviembre 1987. 5.000. 1.000.

Marina López Jurado. Julio a diciembre 1985. 73.094. 14.616.

López Larroy, Carmen. Febrero a diciembre 1986. 148.357. 29.671.

Miguel Maltraña Torres. Enero 1985 a diciembre 1986. 308.033. 61.606.

Roldán Cano, Joaquín. Febrero a diciembre 1985. 134.006. 26.801.

Roldán Cano, Joaquín. Enero 1986 a diciembre 1987. 331.776. 66.355.

Construcciones Mar Aragón, S. A. Marzo 1987. 70. 14.

Juan-Carlos Farrés Ustrell. Enero 1988. 1.155. 231.

Juan-Carlos Farrés Ustrell. Abril 1988. 1.555. 231.

Juan-Carlos Farrés Ustrell. Febrero 1988. 1.555. 231.

Kronsa Internacional. Marzo 1988. 5.100. 1.020.

Molina Olmo, Rafael. Octubre a diciembre 1985. 36.309. 43.856.

David Moral Llamas. Noviembre 1987. 4.425. 885.

Pena Devega, Antonia. Julio 1986 a diciembre 1987. 250.854. 50.170.

Francisco Silué Moreno. Agosto a noviembre 1986. 10.400. 2.080.

Vega González, Enrique. Enero a diciembre 1986. 161.844. 32.368.

Vega González, Enrique. Enero a diciembre 1985. 146.189. 29.237.

Aramendia Alfranca, José L. Enero a diciembre 1984. 138.074. 27.814.

Iluminada Aliaga Bernal. Octubre 1985 a diciembre 1986. 198.391. 39.678.

Dobla o de la Caas, Rosa. Diciembre 1986. 13.487. 2.697.

Vicente López Baena. Febrero 1988. 13.051. 2.610.

Andreu Sanz, Francisco. Enero 1985 a diciembre 1986. 308.033. 61.806.

José Bernal Seco. Enero 1985 a diciembre 1986. 308.033. 61.606.

Juan J. Fuentes Gutiérrez. Octubre 1982 a julio 1985. 7.116. 1.423.

Mainar Marcén, Enrique. Octubre y noviembre 1986. 26.974. 5.394.

Mena Clemente, Angeles. Enero a diciembre 1986. 161.844. 32.368.

Palma, S. C. Mayo 1988. 25.000. 5.000.

Juan Redondo Medina. Enero 1986. 13.487. 2.697.

Antonio Berrio Giménez. Diciembre 1986. 4.215. 843.

Alfredo Jiménez Pardo. Julio a diciembre 1986. 25.290. 5.085.

Laguarta de Sus, Sebastián. Enero a julio 1986. 65.562. 13.112.

Navarro Ciudad, José A. Enero a diciembre 1985. 146.169. 29.237.

Bator García, José. Julio 1986. 13.487. 2.697.

Textil Santa Lucía Escatrón. Enero 1988. 223.876. 44.775.

Textil Santa Lucía Escatrón. Marzo 1988. 223.876. 44.775.

Textil Santa Lucía Escatrón. Febrero 1988. 221.626. 44.775.

Blas Latre Alfranca. Enero 1984 a abril 1985. 11.153. 2.230.

Gomollón Lobera, Moisés. Abril 1983 a diciembre 1986. 502.717. 100.543.

María-Carmen García María. Marzo 1988. 21.313. 4.262.

Ruiz Ruiz, María-Carmen. Febrero 1985 a diciembre 1986. 295.850.

49.170.

Gimeno Lisón, Jesús. Enero a diciembre 1984. 138.072. 27.614.

Navarro Garuz, José-Luis. Enero a diciembre 1983. 46.990. 9.398.

Rosario Barrios Lobera. Julio 1985. 12.182. 2.436.

Galdeano Blánquez, Germán. Enero 1985 a diciembre 1986. 308.033.

61.606.

Gorostiza Alvarez, José-Ignacio. Marzo a diciembre 1985. 121.824.

24.364.

Gorostiza Alvarez, Juan C. Marzo a diciembre 1985. 121.824. 24.364.

Magallanes Guillén, Luis M. Enero a diciembre 1984. 138.074. 27.614.

Magallanes Guillén, Luis M. Febrero a diciembre 1983. 69.190. 13.838.

Magallanes Guillén, Luis M. Enero a diciembre 1986. 161.844. 32.268.

Magallanes Guillén, Luis M. Enero a diciembre 1985. 146.189. 29.237.

Marín Ases, Amado. Abril 1985. 12.182. 2.436.

Marín Ases, Amado. Julio a septiembre 1985. 36.547. 7.309.

Marín Ases, Amado. Noviembre 1985. 12.182. 2.436.

Marín Sisamón, Blanca. Enero a diciembre 1986. 161.844. 32.368.

Vicenta Milara Sánchez. Agosto y septiembre 1985. 24.365. 4.873.

Rodríguez Rodríguez, Francisco. Octubre a diciembre 1987. 42.483.

8.496.

Antonio Viñal Martín. Junio 1987. 14.161. 2.832.

Antonio Viñal Martín. Enero a diciembre 1986. 161.844. 32.368.

Gescontrol, S. L. Enero 1987. 50.000. 10.000.

Salvador González Ezquerro. Septiembre a diciembre 1983. 97.680. 19.536.

Ramos Murillo, Jacinto. Noviembre 1986. 1.349. 269.

Eugenio García Montoya. Diciembre 1987. 210.220. 42.044.

Eugenio García Montoya. Enero 1988. 40.454. 8.090.

CONDECAM. Varios. 1.593.613. 318.722.

Eugenio García Montoya. Diciembre 1987. 1.427. 285.

Giménez García, Ignacio. Octubre y noviembre 1986. 26.974. 5.394.

Giménez Pérez, Ignacio. Marzo a junio 1986. 26.974. 5.394.

Pérez Piedrafita, Gerardo. Mayo a diciembre 1986. 107.896. 21.579.

Pérez Piedrafita, Gerardo. Marzo 1985 a febrero 1986. 148.798. 29.759.

Andrés Miró Mur. Enero 1985 a diciembre 1986. 308.033. 61.606.

Pérez Pérez, Cristina. Mayo 1987. 20.311. 4.062.  
 Martínez Montiel, Marcos. Enero a octubre 1985. 39.030. 7.806.  
 Tomás Archachergu Urrea. Enero a abril 1985. 9.746. 9.746.  
 Miguel Esparcia Carrato. Diciembre 1987. 33.639. 6.727.  
 Miguel Esparcia Carrato. Enero 1988. 34.560. 6.912.  
 Jesús Serrano Angós. Enero y febrero 1987. 3.120. 624.  
 Jiménez Soriano, J. E. Enero a diciembre 1984. 138.074. 27.614.  
 Jesús P. García Gracia. Abril a diciembre 1985. 109.642. 21.938.  
 Gaspar Sebastián, José. Enero a diciembre 1986. 161.844. 32.368.  
 Rubio Aliaga, María-Angeles. Enero a agosto 1986. 94.409. 18.681.  
 Texpa, S. C. L. Septiembre 1987 a enero 1988. 39.558. 7.911.  
 Loyme. Diciembre 1987. 22.202. 4.440.  
 Silva Muñoz, Alvaro. Enero a diciembre 1986. 161.844. 32.368.  
 Balbina Sañudo del Ruste. Julio 1984. 100.001. 120.001.  
 Jarreta Heredia, Julio. Enero a junio 1984. 31.614. 6.322.  
 Nueva Base Construcciones, S. A. Enero 1988. 1.800.000. 360.000.  
 Tecnoluz. Enero 1988. 28.351. 5.670.  
 Checa Novillo, Nicolás. Enero a diciembre 1986. 32.368.  
 Cortés Poderós, Ismael. Enero a diciembre 1986. 161.844. 32.368.  
 Aragonesa del Mueble. Marzo 1987. 5.100. 1.020.  
 Jurado Lahuerta, José-María. Enero 1988. 29.391. 5.878.  
 Martín Ascoz, María-Josefa. Enero 1988. 200.000. 40.000.  
 Velázquez Aznar, José-Jesús. Enero a diciembre 1985. 146.189. 29.237.  
 Iranzo Aznar, Violeta. Abril a noviembre 1987. 113.288. 22.657.  
 VEHICASA. Agosto 1985. 6.000. 1.200.  
 Eliseo Camarero Torcal. Agosto 1987. 35.585. 7.117.  
 Morlas Lahera, Felipe. Julio a diciembre 1986. 80.922. 16.184.  
 Soto Díaz, M. Angel. Julio a diciembre 1987. 99.127. 19.825.  
 Tapicerías del Ebro. Diciembre 1987. 986. 197.  
 Gracia Gil, Enrique. Enero a diciembre 1986. 161.844. 32.368.  
 Martínez Mansilla, Eustaquio. Julio 1985. 12.182. 2.436.  
 Manoguén Laumán, Luis. Enero a diciembre 1984. 138.074. 27.614.  
 Barraguer Mata, Antonio. Enero 1988. 21.403. 4.280.  
 García Castejón, Eugenio. Enero a diciembre 1985. 146.189. 29.237.  
 Guadiato. Junio 1986. 15.000. 3.000.

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores, cuyos débitos, años y conceptos figuran en la anterior relación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, para que comparezcan en esta oficina recaudatoria a solventar los descubiertos, por sí o por medio de persona que les represente en esta Unidad, en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha siguiente a la en que aparezca la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que de no hacerlo así se continuará el procedimiento en rebeldía, con embargo de sus bienes hasta cubrir la efectividad de los débitos, por principal, recargos y costas del procedimiento.

Recursos. — Contra los actos de gestión recaudatoria cabe recurso ante la Tesorería de la Seguridad Social de esta provincia en el plazo de ocho días, y contra la providencia de apremio o de reposición ante la misma en el mismo plazo, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de dicha jurisdicción en el de quince días, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que se estime procedente, advirtiéndose que los plazos empiezan a contar a partir del siguiente día en el que aparezca publicado este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, que la interposición de recursos no supone la suspensión del procedimiento, salvo que se cumplan los términos y condiciones previstos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación, y que son los únicos motivos de recurso u oposición a la providencia de apremio los señalados en el artículo 95 de dicho Reglamento.

Zaragoza, 23 de febrero de 1989. — El recaudador, Alfonso de Gregorio.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

##### JUZGADO NUM. 1

Núm. 14.865

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 602 de 1988, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra Hogar Cristiano, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente, a las 10.00 horas:

En primera subasta, el día 5 de mayo próximo, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 1.022.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 9 de junio siguiente, con la rebaja del 25 % del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 7 de julio próximo inmediato, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1.<sup>a</sup> No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2.<sup>a</sup> Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, el 20 % del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.<sup>a</sup> Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

4.<sup>a</sup> Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Número 47. — Vivienda centro derecha, letra N, en la primera planta alzada o piso segundo, de la escalera izquierda, casa 2 del bloque, de unos 63,14 metros cuadrados. Le corresponde una participación en relación al valor total del bloque de 0,92 % y forma parte del bloque número 1, compuesto de tres casas señaladas con los números 1, 2 y 3, a las que se accede por la calle letra C de urbanización en término de Miraflores, de Zaragoza, partida de "Llano de la Cartuja Baja". Valorada para la primera subasta en 1.022.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El juez. — El secretario.

##### JUZGADO NUM. 1

Núm. 16.355

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 640 de 1985, a instancia de Banco de Bilbao (hoy Bilbao-Vizcaya), representado por el procurador señor Lozano, y siendo demandados Juan Ruiz Olanda y Antonia Hernández Gutiérrez, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.<sup>a</sup> Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.<sup>a</sup> Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.<sup>a</sup> Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.<sup>a</sup> Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 1 de junio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 29 de junio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 27 de julio próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana número 12. — Vivienda o piso tercero C, interior, en la tercera planta superior, de 71,75 metros cuadrados de superficie construida. Forma parte de la casa en esta ciudad, número 6 del paseo de la Ribera. Inscrito al tomo 1.100, folio 157, finca 22.157. Tasado en 3.750.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — El juez. — El secretario.

##### JUZGADO NUM. 1

Núm. 16.737

El Ilmo. señor juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 930 de 1988, a instancia de Banco Pastor, S. A., representada por la procuradora señora Bernabé Juste Sánchez, y siendo demandada doña Rosa-María Brualla Ferruz, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 7, de San Mateo de Gállego (Zaragoza); don

José-Pascual Vicente Bielsa, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 7, de San Mateo de Gállego; doña María-Pilar Recio Alameda, con domicilio en calle Galo Ponte, 1, de San Mateo de Gállego; don Miguel-Angel Brualla Ferruz, con domicilio en calle Galo Ponte, 1, de San Mateo de Gállego; doña María-Jesús Pina Montané, con domicilio en calle Doctor Iranzo, 45, de Zaragoza; don Luis-Vicente Gracia Pe, con domicilio en calle Doctor Iranzo, 45, de Zaragoza, y Compañía Mercantil Thao, Sociedad Anónima Laboral, con domicilio en carretera Santa Isabel-Zuera, Km. 23, de San Mateo de Gállego, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.<sup>a</sup> Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.<sup>a</sup> Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.<sup>a</sup> Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.<sup>a</sup> Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 8 de junio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 6 de julio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 7 de septiembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana número 6. — Vivienda derecha en la segunda planta alzada de la casa número 7 de la calle Ramón y Cajal, de San Mateo de Gállego, con una superficie de 110,95 metros cuadrados, incluidas partes proporcionales de zonas comunes. Inscrita al tomo 3.658, folio 13 ó 55, finca 3.283. Tasada en 5.400.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — El juez. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 1

Núm. 16.349

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 865 de 1987, a instancia de Banco Central, S. A., representada por la procuradora señora Domínguez, y siendo demandados don Bonifacio-Pedro Pablo Buro, don Agustín Martín Moliner y don Francisco Díaz Olmedo, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.<sup>a</sup> Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.<sup>a</sup> Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.<sup>a</sup> Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.<sup>a</sup> Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 15 de junio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 13 de julio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 7 de septiembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Nave industrial denominada Style-Piel, S. A., situada en camino Bajo de la Venta, sin número, de 803 metros cuadrados, de los que 578,50 metros cuadrados están edificados en su planta baja, con una primera planta para oficinas de 78 metros cuadrados y una sobrepantalla de 30 metros cuadrados para servicios, y el resto destinado a estacionamiento; finca registral 2.159. Tasada en 14.000.000 de pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — El juez. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 2

Núm. 18.521

Don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 763 de 1988-C, a instancia de don Pedro-Agustín Escoda Aguilar, representado por el procurador señor Chárlez Landívar, siendo demandado don José-María Lamarca González, con domicilio en Zaragoza (calle Escoriaza y Fabro, 57-59), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.<sup>a</sup> Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.<sup>a</sup> Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.<sup>a</sup> Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 19 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 15 de mayo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 8 de junio próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un coche marca "Citroen", modelo "Visa", matrícula B-8337-FB; tasado en 450.000 pesetas.

Al mismo tiempo se hace extensivo el presente para notificar al demandado el lugar, día y hora señalados para el remate.

Dado en Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

#### Juzgados de Distrito

##### JUZGADO NUM. 3

Núm. 17.472

Don Manuel García Paredes, licenciado en Derecho, secretario titular del Juzgado de Distrito número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 222 de 1988, se tramitan autos de cognición a instancia del procurador de los Tribunales don Fernando Gutiérrez Andreu, en nombre y representación de Zirconio Aragón, S. A., contra Amadeo González González, sobre reclamación de la cantidad de 364.741 pesetas, habiéndose acordado por su señoría, en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes, propiedad del demandado, y señalándose los días siguientes:

Primera subasta, el 19 de abril próximo; segunda subasta, en caso de que no hubiere postor en la primera, el 15 de mayo siguiente, y tercera subasta, en el caso de que no hubiere postor en el orden anterior y sin sujeción a tipo, el 12 de junio próximo inmediato, todas ellas a las 10.00 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, planta cuarta, derecha).

Se advierte a los postores:

1.<sup>o</sup> Que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo.

2.<sup>o</sup> Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe correspondiente.

3.<sup>o</sup> Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

4.<sup>o</sup> Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente un importe, al menos igual al 20 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes embargados se encuentran depositados en poder del demandado don Amadeo González González, vecino de Teruel (calle Miguel Ibáñez, 12).

Bienes embargados:

1. Una furgoneta marca "Mercedes Benz", modelo MB-Combi 1, matrícula TE-0726-D; tasada en 415.000 pesetas.

2. Una furgoneta marca "Citroen", modelo C-15-D, con matrícula TE-6724-D; tasada en 625.000 pesetas.

Total, 1.040.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — El secretario, Manuel García.

#### Juzgados de lo Social

##### JUZGADO NUM. 4

Núm. 17.734

Don Emilio Molins Guerrero, magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado seguidos bajo el número 50 de 1989, a instancia de María-Luisa Capdevila Alcover, contra INSS y otros, en reclamación por accidente de trabajo, con fecha 7 de marzo de 1989 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; no estando citada la empresa demandada por encontrarse en ignorado paradero, se suspenden los actos de juicio señalados

para el día de hoy, fijándose de nuevo para su celebración el día 12 de abril próximo, a las 9.45 horas; cítese a las partes en legal forma con las advertencias y prevenciones legales, haciéndolo a la empresa Transportes Felper, Sociedad Limitada, por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia.»

Y encontrándose la empresa demandada Transportes Felper, S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el Boletín Oficial de la Provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. El magistrado-juez, Emilio Molins. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación

Núm. 17.738

En ejecución número 38 de 1989 seguida en este Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza y su provincia, a instancia de Pilar Saborit Ginés, contra Unión Aragonesa de Minusválidos, S. L., en reclamación de despido, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Arqué Bescós. — En Zaragoza a 6 de marzo de 1989. — Dada cuenta; el anterior escrito, únase a los autos de su razón; se tiene por instada la ejecución de la sentencia, y cítese a las partes para que comparezcan en este Juzgado el día 11 de abril próximo, a las 12.00 horas, a los efectos prevenidos en el artículo 210 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Notifíquese ésta por edictos a la demandada Unión Aragonesa de Minusválidos, S. L.

Lo manda y firma su señoría. Doy fe.» (Siguen las firmas.)

Y para que conste y sirva de notificación a Unión Aragonesa de Minusválidos, S. L., en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 18.445

Don Julián-Carlos Arqué Bescós, magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en los autos de ejecución que se tramitan en este Juzgado con el número 289 de 1985, a instancia de Carmen Gómez Esteruelas y otros y Fondo de Garantía Salarial, contra Conpli, S. A., se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada que, con sus respectivas valoraciones, se describirán al final, y a tal efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores:

1. Que se ha señalado para la primera subasta el día 21 de abril de 1989; para la segunda, en el supuesto de quedar desierta la primera, el día 28 de abril de 1989, y para la tercera, en caso de quedar desierta la segunda, el día 5 de mayo de 1989, todas a las 10.30 horas, y en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, primero, de esta ciudad).

2. Para tomar parte en cualquiera de las subastas los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al

20 % del valor de los bienes que pretendan licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3. Que en la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la misma, que es el de valoración de los bienes; en la segunda no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del mismo tipo, pero con rebaja del 25 %, y en la tercera subasta se admitirán posturas sin sujeción a tipo alguno, adjudicándose los bienes al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, pues, de ser inferior, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que pueda librar sus bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura, haciendo previamente el oportuno depósito, o abonar la cantidad ofrecida con promesa de pagar el resto de principal y costas, en cuyo caso se dejaría sin efecto el remate.

4. Que desde el anuncio hasta la celebración de cualquiera de las tres subastas podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositándolo con el importe del 20 % del valor de los bienes que se pretendan licitar en la Mesa de este Juzgado o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyo pliego será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

5. Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, previa o simultáneamente al pago del total precio del remate, ante este Juzgado y con asistencia y aceptación del cesionario.

6. Que el depositario de los bienes objeto de subasta es doña Concepción Híjar Pérez, con domicilio en Zaragoza (calle Dato, número 14, tercer derecha).

Bienes que se subastan:

1. Una máquina ojaladora, automática, con bancadas, marca "Pfaff", número 649.739; valorada en 275.000 pesetas.

2. Una máquina para bordar (pasamanería), con bancada, la máquina marca "Cornely" y la bancada marca "Rápida, S. A. Werthein", número 94564; valorada en 50.000 pesetas.

3. Una máquina para hacer vainicas, marca "Singer", averiada; valorada en 10.000 pesetas.

4. Una máquina de dos agujas de despunte, cadeneta, con bancada, marca "Juki MH-38"; valorada en 175.000 pesetas.

5. Una máquina para remallar de tres hilos, con bancada, "Mauser Especial 504-4-43", número 554.869; valorada en 200.000 pesetas.

6. Un compresor marca "Josval", de 1,5 CV; valorado en 100.000 pesetas.

7. Una máquina de cortar, circular, marca "BYX", número 5.304; valorada en 10.000 pesetas.

8. Una máquina de forrar botones, sin marca visible y en mal estado de conservación; valorada en 10.000 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez haya sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — El magistrado-juez, Julián Carlos Arqué Bescós. — El secretario.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \* 22 18 80
Talleres: Imprenta Provincial. Carrtera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
CIF: P-5.000.000-1

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Table with 2 columns: Description of services and their prices in Pesetas. Includes rates for annual, trimestral, and special subscriptions, as well as individual copies and reproduction costs.

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8